
RESUMEN NO TÉCNICO MODIFICACIÓN SUSTANCIAL AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA

PROYECTO PARA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PLANTA DE RECICLAJE
DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL T.M. DE
ALMARAZ (CÁCERES). EXPEDIENTE AAU14/002

JULIO 2022

Inagraex

ACTIVIDADES Y SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA
CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIO

C/ Jerusalén, 1-1º-2º

10.005 CÁCERES

☎ 650 570 312

www.inagraex.com

✉ info@inagraex.com

1.-ANTECEDENTES.....	3
2.-descripción y alcance de la actividad de RCD JINCARO S.L.....	3
▪ Descripción detallada de la actividad	4
- Zahorra:.....	6
- Zahorra media:	6
- Zahorra gruesa:	7
Presentación: A granel y en sacas de 1.000 Kg (bajo pedido).....	7
3.-DESCRIPCIÓN DE LAS MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES A APLICAR, ALTERNATIVAS CONTEMPLADAS y justificación de emplazamiento.....	7
4-FUENTES GENERADORAS, TIPO Y CANTIDAD DE LAS EMISIONES AL AIRE, AL SUELO, AL AGUA Y RESIDUOS GENERADOS. TECNOLOGÍA Y MEDIDAS PARA PREVENIR, EVITAR, REDUCIR Y CONTROLAR LAS EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS.....	10
5.-datos de consumo calculados.....	12
6- TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS	13
7- CONTROL Y SEGUIMIENTO	15

1.-ANTECEDENTES

El presente documento recopila la información de RCD JINCARO S.L. con el fin de proceder a la solicitud de modificación sustancial de autorización ambiental unificada para Planta de reciclaje de residuos de construcción y demolición en el T. M. de Almaraz (en adelante A.A.U 14/002).

A continuación se describen las particularidades de la actividad propia y el resto de datos asociados a la actividad de RCD JINCARO S.L.

2.-DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA ACTIVIDAD DE RCD JINCARO S.L.

2.1.-DATOS DE EMPRESA

Razón social	RCD JINCARO S.L.
C.I.F.	B-10437671
Representante:	Jerónimo Fernández González
D.N.I.:	76.015.009-D
Dirección	CTRA. NACIONAL V KM 196
Teléfono	673 542 525
Dirección explotación	ER EXTRARRADIO Y PARCELA 109 DEL POLÍGONO 6
Referencia Catastral	0402215TK7100S0001EK y 10019A006001090000WF
Ámbito de actividad	Planta RCD

2.2.-DATOS DE SUPERFICIES DE LA INSTALACIÓN

La planta de reciclaje de RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, se dedica a la Recepción y Almacenamiento de los residuos que se generan en la Construcción para su posterior Valorización y Reciclaje.

La planta está situada en la parcela nº 1 polígono 6 del Término Municipal de ALMARAZ (CACERES).

La edificación y las instalaciones no varían.

La parcela 109, tiene una superficie total de 18.902 m², de los cuales 3700 m² se disponen para el acopio temporal de los materiales anteriormente mencionados.

- Área de almacenaje de áridos de diferentes granulometrías:

Para el acondicionamiento de la parcela y la explotación de la actividad de acuerdo con las exigencias legales en materia medioambiental NO ha sido necesario acometer obras e infraestructuras.

La planta RCD y la parcela de acopios temporales áridos no peligrosos cuentan con las siguientes instalaciones:



- Puerta de acceso.
- Area de control visual.
- Cabina de báscula y registro.
- Báscula.
- Zona de descarga y clasificación.
- Area de triturado y cribado.
- Área de almacenaje de áridos de diferentes granulometrías.
- Nave de 200 m² para almacenaje clasificado de plásticos, maderas, metales, etc en contenedores.
- Solera de hormigón de más de 2000 m²
- Cierre de la parcela.
- Fosa, tipo piscina, a ras de suelo con sistema de recogida de aguas pluviales con arqueta de separación de grasas y sistema de depuración de aguas, además del saneamiento correspondiente.
- Nave de 200 m² para almacenamiento de contenedores de residuos.

2.3.-DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad Planta de Almacenamiento temporal de residuos de construcción y demolición: Se encuentra encuadrado en el Anexo V de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Grupo 9. Otros proyectos b) Instalaciones de eliminación o valorización de residuos no incluidas en el Anexo I que no se desarrollen en el interior de una nave en polígono industrial, o con cualquier capacidad si la actividad se realiza en el exterior o fuera de zonas industriales.

Esta actividad está incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en particular en las categorías 9.1 y 9.3, relativas a “Instalaciones para la valorización o eliminación, en lugares distintos de los vertederos, de residuos de todo tipo, no incluidos en el Anexo I” e “Instalaciones de gestión de residuos mediante almacenamiento de los mismos, con carácter previo a su valorización o eliminación, excepto los puntos limpios”, del anexo II la Ley 16/2015, de 23 de abril.

▪ Descripción detallada de la actividad

La actividad a desarrollar es la recepción, clasificación y almacenamiento de residuos de construcción y demolición inertes. Para ello se reciben los diferentes residuos clasificándolos en:

- Hormigón.
- Ladrillos.
- Tejas y materiales cerámicos.



RESUMEN NO TÉCNICO A.A.U

PROYECTO PARA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL T.M. DE ALMARAZ (CÁCERES).

EXPEDIENTE AAU14/002

JULIO 2022

- Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 07, es decir, que no contienen sustancias peligrosas.
- Madera.
- Vidrio.
- Plástico.
- Aluminio
- Hierro y acero.
- Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03.
- Minerales (por ejemplo, arena, piedras.
- Materiales de construcción a partir de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01, es decir, no contaminados con sustancias peligrosas.

La clasificación de estos residuos se realiza de acuerdo con estos criterios, además, la instalación cuenta con una máquina trituradora de materiales de construcción y demolición inertes que a su vez realiza la criba y clasificación de los mismos en función del material a procesar y de un electroimán para la separación de los metales incluidos en los mismos.

Los materiales clasificados son almacenados temporalmente en contenedores metálicos, los cuales se encuentran cubiertos con malla geotextil para evitar la dispersión de los mismos.

Dichos materiales serán transportados periódicamente, en estos mismos contenedores, a las siguientes empresas para su gestión final:

Resomaex S.L. Villafranca de los Barros (Badajoz)	Gestor de residuos no peligrosos y tratamiento de vehículos fuera de uso (VFU).
Excavaciones Padume S.L. Navalmoral de la Mata (Cáceres)	Gestor de residuos de construcción y demolición y gestor de residuos en origen.
Hierros Díaz S.A. Plasencia (Cáceres)	Gestor de hierro y recuperación de metales.

Respecto a la instalación de acopios temporales es de acceso restringido a fin de evitar la introducción por parte de terceros y fuera del procedimiento de admisión de residuos



RESUMEN NO TÉCNICO A.A.U

PROYECTO PARA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL T.M. DE ALMARAZ (CÁCERES).

EXPEDIENTE AAU14/002

JULIO 2022

establecido. Para ello toda la instalación se encuentra vallada y cerrada en todo su perímetro.

Control visual: Las instalaciones están diseñadas con un conjunto de componentes que permiten una cierta heterogeneidad de los residuos transformados en áridos reciclados para emplearse en obra civil. Por ello se hace necesario un control visual inicial con el fin de verificar si los residuos potenciales de ser recepcionados se ajustan a lo establecido.

Descarga y admisión: Se procede a la descarga de los residuos en el área destinada para este fin.

Clasificación y Almacenaje: La fracción 40-80, caso de no contar con salida en el mercado, puede volver al inicio del proceso y reduciendo su tamaño al triturarla de nuevo. Las fracciones 0/25 y 0/40 son las que cuentan con una mayor reutilización como áridos reciclados. Ambas fracciones son comercializables.

Control de actividad: El objeto de la instalación es, en definitiva, conseguir el mayor porcentaje posible de áridos reciclados, con la mayor calidad posible. Por ello el proceso de pesaje y clasificación estará automatizado registrándose los datos de los residuos recepcionados y sus posteriores clasificaciones de manera que el proceso permita la trazabilidad de los residuos valorizados.

Los áridos mencionados con anterioridad se clasifican y almacenan como a continuación se indica para su posterior venta:

- **Zahorra:**

Granulometría: de 0 a 25 mm

Petrografía: Granítica

Densidad del material cargado sobre camión: de 1600 a 1700 Kg/ m³
(Material compactado= de 2160 a 2200 Kg/m³)

Usos: Base, subbase y reparación de caminos.

Presentación: A granel y en sacas de 1.000 Kg (bajo pedido)

- **Zahorra media:**

Granulometría: de 0 a 40 mm



RESUMEN NO TÉCNICO A.A.U

PROYECTO PARA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL T.M. DE ALMARAZ (CÁCERES).

EXPEDIENTE AAU14/002

JULIO 2022

Densidad del material cargado sobre camión: de 1600 a 1700 Kg/ m³
(Material compactado= de 2160 a 2200 Kg/m³)

Usos: Base, subbase y reparación de caminos.

Presentación: A granel y en sacas de 1.000 Kg (bajo pedido)

- **Zahorra gruesa:**



Granulometría: de 40 a 80 mm

Densidad del material cargado sobre camión: de 1600 a 1700 Kg/ m³
(Material compactado= de 2160 a 2200 Kg/m³)

Usos: Base, subbase y rellenos.

PRESENTACIÓN: A granel y en sacas de 1.000 Kg (bajo pedido)

3.-DESCRIPCIÓN DE LAS MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES A APLICAR, ALTERNATIVAS CONTEMPLADAS Y JUSTIFICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO

3.1.- ALTERNATIVAS ESTUDIADAS Y DESCRIPCIÓN JUSTIFICADA DE LAS DECISIONES ADOPTADAS. ALTERNATIVAS DE EMPLAZAMIENTO. OTRAS ALTERNATIVAS.

- * Sistemas:
 - Vertidos a conducción.
 - Fosa de lixiviados.
 - Maquinaria móvil.
- * De instalación
 - Cierre perimetral vallado.
 - Cierre perimetral con valla natural.
 - Creación de núcleos arbóreos y arbustivos.

1. Identificación y selección de los factores ambientales más relevantes.

- Factor visual.
- Factor vegetación.
- Factor fauna.
- Factor hídrico.
- Factor patrimonio.
- Factor social.
- Factor suelo.
- Factor aire.
- Factor paisaje.



2. Identificación de los efectos de cada alternativa sobre cada factor, en términos de ventajas (positivos) e inconvenientes (negativos).
3. Asignación del peso que cada uno de los factores ambientales tienen dentro del proyecto, valorándolo de 1 a 10 en función del comportamiento de la alternativa con respecto al factor del medio en cuestión.
4. Desarrollo de una matriz de datos para la elección de la alternativa.

ALTERNATIVA 0

No explotación de la planta de RCDs. Esta alternativa queda descartada, ya que es una de actividad que se está realizando actualmente.

ALTERNATIVA 1

Mantener la planta de RCDs, en otro tipo de suelo, en este caso urbano. El municipio, en la zona donde se encuentra esta planta no presenta suelo industrial al uso.

ALTERNATIVA 2

Mantener la planta de RCDs, en otro tipo de suelo, en este caso Rustico en zona Zepa. En este caso no es posible porque conllevaría un impacto ambiental significativo.

ALTERNATIVA 3

Mantener la planta de RCDs, en las instalaciones existentes en Er Extrarradio y Parcela 109 del polígono 6 del T.M. de Almaraz (Cáceres), ampliando la parcela rustica para acopio temporal de tierras y piedras y minerales.

3.2.- JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA EN LA INSTALACIÓN

* Sistemas:

Fosa de lixiviados. Garantiza el escurrido de las aguas de lavado, impidiendo que estos residuos alcancen aguas libres. La estanqueidad es total. Se tomarán medidas para que el agua de lluvia que recoja el techo de las naves no vaya a parar a la fosa.

* De Instalación:

Cierre perimetral vallado. Esta realizado.

El proceso de elección de la solución adoptada se realiza mediante una matriz de datos. Para ello utilizaremos un método de funciones de utilidad. Este método obtiene el valor de cada alternativa por media ponderada de los valores asignados a cada criterio, es decir, multiplicando las puntuaciones por el peso de los criterios, sumando después y dividiendo el resultado por la suma total de los pesos, mediante la siguiente expresión:

$$v = \frac{\sum(v_p) \cdot P_i}{\sum P_i}$$



RESUMEN NO TÉCNICO A.A.U

PROYECTO PARA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL T.M. DE ALMARAZ (CÁCERES).

EXPEDIENTE AAU14/002

JULIO 2022

Se elige la alternativa que obtenga mayor valor, de las 3 alternativas estudiadas, ya que la alternativa 0 no es posible tenerla en cuenta puesto que se trata de una modificación sustancial de una planta legalizada.

Para el cálculo del valor del impacto en cada alternativa se han utilizado los siguientes factores del medio; impacto visual, vegetación, fauna, hidrología/hidrogeología, patrimonio, social, suelo, aire y paisaje.

A cada elemento del medio se le ha asignado un valor en función de los valores estudiados en campo y su influencia en el proyecto. Estos valores se han estandarizados entre 1 y 10, correspondiendo el 1 un mal comportamiento y el 10 un comportamiento satisfactorio.

Teniendo en cuenta el área de afección de este proyecto, se han asignado los siguientes pesos a los elementos del medio:

- Impacto visual: 7
- Vegetación: 5
- Fauna: 5
- Hidrología/hidrogeología: 7
- Patrimonio: 5
- Social: 5
- Suelo: 6
- Aire: 8
- Paisaje: 7

A cada factor ambiental se le ha asignado un peso de criterio. Se adjunta tabla de elaboración propia:

PESO CRITERIO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN										VALOR IMPACTO GLOBAL
	Impacto Visual	Vegetación	Fauna	Hidrología/Hidrogeología	Patrimonio	Social	Suelo	Aire	Paisaje	TOTAL	
ALTERNATIVA 1	2	5	5	7	5	5	6	8	7	55	3,77
ALTERNATIVA 2	2	2	5	6	3	5	4	8	4	247	4,25
ALTERNATIVA 3	4	5	2	6	3	5	4	8	4	261	4,5

Por tanto se elige la ALTERNATIVA 3, ya que ha obtenido una puntuación más elevada. Por tanto será Actividad de Planta RCDs con la aportación de la finca rústica.

3.3.- DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MTD APLICADAS, EN RELACIÓN CON LAS MTD APLICABLES.

Las mejoras técnicas aplicadas son:

- La altura de la valla perimetral es de 2 metros de altura.
- La velocidad de tránsito es de 20 km/h.
- Toda la parcela tiene una pendiente del 3% para la recogida de aguas con red de



RESUMEN NO TÉCNICO A.A.U

PROYECTO PARA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL T.M. DE ALMARAZ (CÁCERES).

EXPEDIENTE AAU14/002

JULIO 2022

saneamiento para su recogida.

4-FUENTES GENERADORAS, TIPO Y CANTIDAD DE LAS EMISIONES AL AIRE, AL SUELO, AL AGUA Y RESIDUOS GENERADOS. TECNOLOGÍA Y MEDIDAS PARA PREVENIR, EVITAR, REDUCIR Y CONTROLAR LAS EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS.

Contaminantes atmosféricos: En la fase operativa los contaminantes atmosféricos que se generarán serán aquellos (gases, partículas en suspensión) procedentes de los vehículos pesados y del proceso de fabricación.

La instalación da lugar a emisiones contaminantes a la atmosfera es por ello que el diseño, equipamiento, construcción y explotación evitan una contaminación atmosférica significativa a nivel del suelo.

Esta actividad consta de 7 focos de emisión de contaminantes a la atmosfera que se detallan en la siguiente tabla:

Foco de emisión	Tipo de Foco	de	Clasificación Real Decreto 100/2011 de 28 de enero	Proceso Asociado	
Nº	Denominación	Tipo de Foco	de Grupo	Código	
1	Valorización no energética de residuos peligrosos con capacidad <=10t/día o de residuos no peligrosos con capacidad >50t/día	Difuso y sistemático	y B	09 10 09 02	Almacenamiento u operaciones de manipulación de residuos de construcción y demolición tales como mezclado, separación, clasificación, transporte o reducción de tamaño
2	Emisión de polvo en la carga, descarga y almacenamiento de RCD en el área de recepción de RCD por clasificar	Difuso y sistemático	y C	09 10 09 51	Almacenamiento, carga y descarga de RCD recepcionados.
3	Emisión de polvo en la carga, descarga y almacenamiento de áridos reciclados	Difuso y sistemático	y C	09 10 09 51	Almacenamiento, carga y descarga de áridos reciclados
4	Emisión de polvo en la carga, descarga y almacenamiento de residuos en el área de almacenamiento de residuos minerales no aptos para obtención de áridos	Difuso y sistemáticos	y -	09 10 09 52	Almacenamiento, carga y descarga de residuos minerales no aptos para la obtención de áridos reciclados



RESUMEN NO TÉCNICO A.A.U

PROYECTO PARA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL T.M. DE ALMARAZ (CÁCERES).

EXPEDIENTE AAU14/002

JULIO 2022

5	Emisión de polvo en la resuspensión de material pulverulento en carreteras no pavimentadas	Difuso y sistemáticos	-	07 09 02 00	Transporte de los residuos dentro de las instalaciones
6	Maquinaria de machaqueo	Difuso y sistemáticos	-	08 07 01 00	Motor de combustión (Gasoil)
7	Maquinaria de cribado	Difuso y sistemático	-	08 07 01 00	Motor de combustión (Gasoil)

Por tanto las emisiones de estos focos no provocarán en ningún caso la superación de los valores límites contaminantes establecidos por el Real Decreto 102/2021, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

No se generaran partículas PM₁₀ cuyo valor medio diario será de 50 mg/Nm³.

Medidas correctoras que asociadas:

- Se dotará la instalación (en especial las zonas de descarga, triaje, tratamiento, almacenamiento de RCDs y almacenamiento de áridos reciclados) y a los equipos de difusores de agua suficientes para que se cree una atmósfera que no permita el paso de partículas sólidas a las parcelas colindantes.
- Se dotarán a las maquinarias de tratamientos de carcasas de cubrimiento o sistemas de capotaje fijos o semi-móviles para retener el polvo.
- El transporte del material en los camiones se realizará cubriendo la caja con una malla tupida que evite el levantamiento de polvo. La zona de tránsito también dispondrá de sistema de riego del suelo para evita polvo.
- Paralización de las actividades con vientos fuertes (>25 km/h).
- La maquinaria no superará los 20 km/h con el fin de minimizar la puesta en suspensión de partículas en la atmósfera.
- En caso necesario, se extenderá y compactará material granular sobre la zona de tránsito.
- No se realizarán acopios con alturas que superen la altura del cerramiento exterior de la instalación, no pudiendo superar los acopios, en ningún caso, los 2,5 metros de altura. El cerramiento será de un material que evite el arrastre de materiales por el viento a parcelas colindantes.

Niveles de ruidos y/o vibraciones: Los niveles de ruidos y/o vibraciones dependerán tanto de la periodicidad del tránsito de los vehículos pesados como de las operaciones realizadas en el complejo industrial.

En la tabla siguiente se muestran los niveles de emisión de ruidos previstos.

FUENTE SONORA	NIVEL DE EMISIÓN dB (A)
Máquina Mixta	80 dB (A)
Camión obra	80 dB (A)



RESUMEN NO TÉCNICO A.A.U

PROYECTO PARA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL T.M. DE ALMARAZ (CÁCERES).

EXPEDIENTE AAU14/002

JULIO 2022

Camión batea	80 dB (A)
Transportadores	80 dB (A)
Compresor	80 dB (A)
Trituradora	90 dB (A)
Cribas mecánicas	85 dB (A)

Con ello no se tendrán ninguna fuente sonora cuyo nivel de recepción externo sobrepase el nivel de 65 dB(A). La actividad se desarrollará en horario diurno (entre las 7 y las 19 horas).

Producción y liberación de residuos sólidos: Dado el objeto del proyecto en estudio, es poco probable que pudieran producirse vertidos incontrolados de diferentes tipos de residuos. En cualquier caso, las obligatorias medidas de gestión y control del complejo ambiental tienen como objetivo evitar este hecho.

Producción y liberación de efluentes líquidos: Según lo que ya se ha argumentado, en esta fase el único factor a tener en cuenta sería la posibilidad de vertidos accidentales procedentes de las tuberías de la red de saneamiento de lixiviados, minimizada por las obligatorias medidas de mantenimiento y control periódico de las mismas.

5.-DATOS DE CONSUMO CALCULADOS

5.1.-MATERIAS PRIMAS:

La actividad de planta de reciclaje de residuos de demolición y construcción se abastece de los residuos que son recepcionados en la misma, es decir, hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos que no contienen sustancias peligrosas. Estas materias primas se destinan a la producción de zahorra.

El resto de residuos de construcción y demolición recepcionados en la empresa son: maderas, plásticos, hierro y aceros, materiales de aislamiento, materiales de construcción a partir de yeso no contaminados con sustancias peligrosas. Estos residuos son almacenados y transportados a instalaciones de gestores de residuos autorizados.

Respecto a la actividad de la parcela de acopios temporales es el almacenamiento temporal de materias primas que se destinan a la producción de zahorra. Estos residuos son almacenados y vendidos.

5.2.-MATERIAS AUXILIARES:

La trituradora y resto de vehículos funcionan mediante gasoil que es la materia auxiliar necesaria.

Las instalaciones contarán con contenedores para los residuos no peligrosos separados en el proceso de selección y clasificación, de esta manera se evita el arrastre



RESUMEN NO TÉCNICO A.A.U

PROYECTO PARA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL T.M. DE ALMARAZ (CÁCERES).

EXPEDIENTE AAU14/002

JULIO 2022

de los residuos por el viento o cualquier otra perdida de los residuos por el viento o de componentes del mismo.

Por otra parte, se hace necesario el uso de agua para el riego para minimizar al máximo la generación de polvo en los trayectos interiores de zahorra machacada, así como en las zonas de acopio.

5.3.-BALANCE DE MATERIA:

El balance de materia es nulo puesto que los residuos de reciclaje de residuos de demolición y construcción son aprovechados para la elaboración de zahorra que será vendida.

5.4.-BALANCE DE AGUA:

El balance de agua es nulo, puesto que el área de descarga y las superficies de acopio de áridos limpios están impermeabilizadas y disponen de cuneta de recogida de aguas pluviales, que tras pasar por una arqueta de separadora de grasas se envían al saneamiento del municipio.

5.5.-BALANCE DE ENERGÍA:

Existe un consumo de gasoil propio de la diferente maquinaria utilizada en la instalación.

6- TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

CAPACIDAD MÁXIMA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS

La capacidad de ACOPIO RCD en total de la instalación es de 2000 m² y los 3.700 m² de nueva incorporación.

La capacidad para acopio temporal de los materiales que se incorporan en la parcela 109 es de 3.700 m²

MATERIALES A RECEPCIONAR EN LA PLANTA

Los Residuos NO peligrosos cuya recogida, clasificación, prensado, trituración y almacenamiento se realiza son:

DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	LER	ORIGEN	CANTIDAD ANUAL Tn/año)	TRATAMIENTO Y DESTINO
Hormigón	17 01 01		90	
Ladrillos	17 01 02		90	
Tejas y materiales cerámicos	17 01 03		90	



RESUMEN NO TÉCNICO A.A.U

PROYECTO PARA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL T.M. DE ALMARAZ (CÁCERES).

EXPEDIENTE AAU14/002

JULIO 2022

Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06, es decir, que no contienen sustancias peligrosas	17 01 07	Obras de construcción y demolición	90	Valorización mediante clasificación, prensado, trituración y almacenamiento y tratamiento en planta
Madera	17 02 01		2	
Vidrio	17 02 02		2	
Plástico	17 02 03		2	
Aluminio	17 04 02		2	
Hierro y acero	17 04 05		6	
Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03.	17 05 04		90	
Minerales [por ejemplo, arena, piedras].	19 12 09		90	
Materiales de construcción a partir de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01, es decir, no contaminados con sustancias peligrosas	17 08 02		2	

Estos residuos son clasificados y tratados según la Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

No se recogen Residuos Peligrosos.

RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD

Los residuos no peligrosos que se generarán por la actividad de la instalación industrial son los siguientes:

Descripción del residuo	LER	Origen	Cantidad Anual (kg/año)
Residuos de tóner de impresión distintos de los especificados en el código 08 03 17	08 03 18	Fotocopiadoras e impresoras	Esporádico
Plástico	17 02 03	Proceso Productivo	2.000



RESUMEN NO TÉCNICO A.A.U

PROYECTO PARA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL T.M. DE ALMARAZ (CÁCERES).

EXPEDIENTE AAU14/002

JULIO 2022

Hierro y acero	17 04 05	Proceso Productivo	2.000
Cobre, bronce, latón	17 04 01	Proceso Productivo	Esporádico
Plomo	17 04 03	Proceso Productivo	Esporádico
Vidrio	17 02 02	Proceso Productivo	2.000
Zinc	17 04 04	Proceso Productivo	Esporádico
Madera	17 02 01	Proceso Productivo	2.000
Aluminio	17 04 02	Proceso Productivo	2.000
Estaño	17 04 06	Proceso Productivo	Esporádico
Metales mezclados	17 04 11	Proceso Productivo	Esporádico
Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	17 04 11	Proceso Productivo	Esporádico
Plástico y caucho	19 12 04	Operaciones de mantenimiento	Esporádico
Papel y cartón	20 01 01	Operaciones de mantenimiento	Esporádico
Mezclas de residuos municipales	20 03 01	Residuos municipales recogidos en contenedores	500

RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD

No se generarán Residuos Peligrosos por la actividad de la instalación industrial.

7- CONTROL Y SEGUIMIENTO

Anualmente se remitirá a la DGECA, cuando la misma lo estime oportuno, y siempre entre el 1 de enero y el 31 de marzo, los datos de la explotación necesarios para el control y el seguimiento de la actividad.



RESUMEN NO TÉCNICO A.A.U

PROYECTO PARA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL T.M. DE ALMARAZ (CÁCERES).

EXPEDIENTE AAU14/002

JULIO 2022

7.1- RESIDUOS

Se llevará un registro de todos los residuos generados. En el contenido del registro de residuos no peligrosos se indicará la cantidad, naturaleza, identificación del residuo, origen y destino del mismo.

En cuanto a los residuos peligrosos, SI LOS HUBIERA, el encargado será el gestor autorizado.

Y con todo lo expuesto anteriormente, los autores, abajo firmantes, al amparo de la Ley 12/86 sobre atribuciones profesionales, consideran convenientemente justificado el Resumen No Técnico para A.A.U y en espera de que merezca la aprobación del organismo competente.

Cáceres, 13 de julio de 2022



Fdo.: Julián Alberto Solano Marcos
Ingeniero Técnico Agrícola
C.O.I.T.A. de Cáceres N° 536

Fdo.: Samuel Escribano Corrales
Ingeniero Técnico Industrial
C.O.I.T.I de Cáceres N° 785

www.inagraex.com

